

FORMATO “INVESTIGACIÓN EN PLANTAS MEDICINALES”

Guion para el diseño, elaboración y realización de proyectos del PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y HERBOLARIA, 2018.

Los proyectos deben enfocarse en investigación académica que puede contar con elementos de investigación de laboratorio, de campo, o bibliográfica, además deben circunscribirse en la conservación, propagación y/o cultivo de plantas medicinales en la Ciudad de México.

Los proyectos deberán ceñirse al siguiente esquema para su elaboración:

1. Nombre del proyecto.
2. Datos generales de la o el solicitante (nombre y datos de contacto).
3. Objetivo del proyecto.
4. Justificación (descripción de los beneficios sociales, económicos y culturales que se aportarán a la comunidad con la realización del proyecto, qué derechos se ejercen a favor de cuál necesidad).
5. Beneficios ecológicos.
6. Descripción de la metodología de trabajo.
7. Plan de trabajo.
8. Calendario de capacitación.
9. Tabla presupuestal (desglosar los servicios y/o bienes a adquirir).

Tabla presupuestal del proyecto						
Concepto	Precio unitario	Unidad	Cantidad	Total por concepto	Aportación de la persona solicitante	Monto solicitado a la SEDEREC
	\$				\$	\$
Total global	\$				\$	\$

10. Dos cotizaciones de distintos proveedores de cada uno de los conceptos presupuestales solicitados en la tabla presupuestal.

* Como Anexo A debe presentarse síntesis del protocolo de investigación. Extensión máxima: tres cuartillas.
** Como Anexo B debe presentarse documento probatorio de que la investigación se realiza en colaboración con algún centro de investigación, institución académica o universidad.